

Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE FELANITX

43550 *Aprobación inicial y información pública del proyecto de instalación de placas fotovoltaicas en la cubierta del Centro Cívico de Portocolom*

Expediente 2649/2020

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Felanitx, en sesión ordinaria celebrada el día 9 de febrero de 2021 ha adoptado, entre otros, el siguiente ACUERDO que en su parte dispositiva dice:

“**Primero.** Aprobar inicialmente el proyecto de instalación de placas fotovoltaicas en la cubierta del Centro Cívico de Portocolom, con visado 148989/0001 de fecha 05/11/2020, redactado por el Sr. Antoni Bisbal Palou, ingeniero técnico industrial.

Segundo. El presupuesto de ejecución material de la instalación proyectada es de 36.935,47 €, de los cuales 2.176,37 € corresponden al capítulo de seguridad y salud. El presupuesto de ejecución para contrata es de 43.953,21 € (53.953,21 € con el IVA incluido). El plazo para realizar todo el proceso de tramitación, obra y resolución de la puesta en funcionamiento de la instalación, según el proyecto, es de 13 semanas, si bien se considera que la obra a realizar se puede hacer en tres semanas y con las condiciones señaladas por AESA.

Tercero. Exponer el proyecto al público por un plazo de 15 días mediante anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares (BOIB) y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Felanitx (ajfelanitx.eadministracio.cat), a la cual también se puede acceder a través de la pagina web del Ayuntamiento de Felanitx (www.felanitx.org).”.

Recursos

Contra este acto, que es de trámite, no cabe interponer ningún recurso.

Información pública

De conformidad con el artículo 149 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares se somete a información pública el proyecto esmentado, por un plazo de 15 días hábiles contados desde la fecha de la última publicación, mediante anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Felanitx (ajfelanitx.eadministracio.cat), a la cual también se puede acceder a través de la pagina web del Ayuntamiento de Felanitx (www.felanitx.org), para que cualquier persona pueda presentar las alegaciones o sugerencias que considere oportunas.

Consulta y información del proyecto

El proyecto se puede consultar:

- En el Departamento de urbanismo del Ayuntamiento de Felanitx, de lunes a viernes, de las 9:00h hasta las 14:00h, excepto festivos. Para obtener información se podrán utilizar los medios (dirección postal, teléfono y fax) que se indican a continuación: Ayuntamiento de Felanitx, Plaza de la Constitución núm. 1 07200 Felanitx (Islas Baleares) - Teléfono 971580051 - Fax 971583271.

- En la sede electrónica del Ayuntamiento de Felanitx (ajfelanitx.eadministracio.cat), a la cual también se puede acceder a través de la pagina web del Ayuntamiento de Felanitx (www.felanitx.org).

Felanitx, 11 de marzo de 2021

El alcalde
Jaume Monserrat Vaquer

